



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

La Infrascrita secretaria Municipal de Concejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, CERTIFICA: Tener a la vista el libro de Actas de Reuniones de Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE, del Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, que a folios No. 160 al 164 se encuentra el Acta No. 08-2024 de fecha veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, que copiado literalmente dice:

ACTA NO. 08-2024 SESIÓN ORDINARIA.

En el municipio de San Juan Ostuncalco, departamento de Quetzaltenango, siendo las nueve horas con treinta minutos del día jueves veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, constituidos en el Teatro Municipal de este Municipio, las siguientes personas, el señor Filiberto Romero Vásquez Coordinador; Enrique García Menchu Sindico Primero; William Estuardo Luis Ischiu Sindico Segundo; Kennedy Valentín Reyes Escobar Sindico Suplente; Timoteo Cortez Gómez Concejal Primero; Carlos Alfredo Gómez Izara Concejal Segundo; Santos Eleuterio Cortez Vásquez Concejal Tercero; José Luis Morales Vásquez Concejal Cuarto; Joel Eduardo Escobar Cortez Concejal Quinto; Ángel Alfredo De León Monterroso Concejal Sexto; Esteban Méndez Aguilón Concejal Séptimo; Denny Ariel Barrios Rodas Director Municipal de Planificación. **Representante de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las siguientes comunidades:** Emerson García Titular Aldea El Tizate; Cesar Pérez Titular de Aldea Lagunas Cuaches, Cruz Elías Titular Aldea Pueblo Nuevo; Pablo García Titular de Aldea Agua Tibia; Juan Romero Pérez Titular Aldea Espumpuja; Juan Francisco Cortez Romero Titular Aldea La Esperanza; Waile Morales López Titular Aldea Nueva Concepción; Cristian Méndez Titular Aldea Unión los Mendoza; Eduardo Romero Titular de Aldea las Barrancas; Mauro Enrique Romero Titular Aldea las Granadillas; Alfredo Alonzo Titular Aldea Los Alonzo; Alberto Romero Suplente Aldea Monrovia; Rudy Méndez Titular Aldea Roble Grande; Sergio Monterroso Titular Aldea Sigüila; Donald Ortega Diaz Titular Aldea Varsovia; Pedro Carreto Bravo Titular Aldea la Victoria; Luis López Titular Cabecera Municipal de la zona 1; Teófilo Aguilón Titular Cabecera Municipal de la zona 2; Cesar Méndez Cardona Titular Cabecera Municipal de la zona 3; Josué Maldonado Titular Cabecera Municipal de la zona 4; Brayan Fuentes Titular de Aldea Buena Vista, Sector I; Nazario Vásquez suplente Aldea Buena Vista sector II, Juventino Morales Titular Aldea Agua Blanca; Maynor Peñalonzo Titular Caserío Chanshenel aldea la Esperanza. **Representantes de las siguientes Instituciones** German Macario Romero Asociación Civil Ostuncalquense; Salatiel Santos MAGA; Blanca Méndez Comisión de la Niñez, Adolescencia y Juventud; Wendy Yax SESAN; Jorge Bethancourt MIDES, Efraín Amado Rosales Pérez MINEDUC; Licda. Luvia P. Ministerio Público; Francisco Ralda Castillo Bomberos Voluntarios; Gloria Vicente Comisión de la Mujer; Mayra Liseth Santos SERJUS; Ingrid López Red misar y Osar, Lidia Romero AIGMIM Rodrigo CONALFA, Enrique Vásquez PMTO y Sayra Amarilis Escobar Perez, Secretaria Municipal que certifica para dejar constancia de lo que a continuación se describe. -



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

PRIMERO: Palabras de bienvenida por Santos Eleuterio Cortez Vásquez Concejal Tercero ---

SEGUNDO: Se da Lectura a la Agenda y su posterior aprobación por Lic. Carlos Alfredo Gómez Izara Concejal Segundo, siendo aprobada la agenda por los presentes; toma la palabra Cruz Elías Titular de Aldea Pueblo Nuevo, dando su saludo a todos los presentes, a la vez explica al Honorable concejo Municipal que tienen un punto a tratar sin embargo lamentan que el Alcalde Municipal no hará acto de presencia en la reunión de COMUDE, a través de la Coordinadora de COCODES en representación de los COCODES del municipio solicitan que en las próximas reuniones de COMUDE se cambie el orden de la agenda en cuanto a las intervenciones, que anteceda la participación de los COCODES y seguidamente la intervención del Alcalde Municipal, siendo una petición que en conceso concluyeron los representantes comunitarios, por lo que lo solicita en calidad presidente de la COORDINADORA DE COCODES integrado por las 19 aldeas y 4 zonas solicita dicho cambio, así mismo cuando hayan reuniones de CODEDE en la misma fecha que las reuniones de COMUDE este sea trasladado para otra fecha con el fin de contar con la participación del Alcalde Municipal, tomando en cuenta que este sería la tercera vez de ausencia, se han percatado que terminando sus palabras como coordinador de COMUDE se retira de la reunión siendo el motivo principal del porque no se le ha dado respuesta a las peticiones que han presentado en las reuniones anteriores, por lo que en consenso tomaron la decisión de reprogramar la reunión de COMUDE derivado a la ausencia del señor Alcalde Municipal, aclarando que respetan a los miembros del Concejo Municipal sin embargo argumentan que no es lo mismo hablar con el Alcalde Municipal, por lo que se cambie la reunión a otro día que podría ser el lunes o martes sin inconveniente alguno de parte de ellos, y que sin presencia del Alcalde Municipal no hay COMUDE y se levante la sesión y por lo que solicitan ser notificados de la próxima reunión.

Toma la palabra el señor Macario Romero saludando a los presentes indicando que comparte las decisiones de los presentes siendo necesario que el Alcalde Municipal este desde el inicio hasta la finalización de las reuniones, y la importancia de la lectura del acta para la legalidad de la sesión.

Hace uso de la palabra el concejal segundo Carlos Gómez indicando que es por la firma de convenios de los proyectos el motivo de la ausencia del señor Alcalde Municipal, Toma la palabra el señor Luis López Titular de la zona 1 indicando que no se suspende la reunión como tal si no que se está reprogramando, solicitando que quede en punto de acta del porque se está reprogramando, no es por gusto o capricho, si no por el consenso al que llegaron con la coordinadora, y piden que en las próximas reuniones el Alcalde Municipal haga acto de presencia desde el principio hasta el final, dado que se toman decisiones de suma importancia y necesarias.

Toma la palabra Josué Maldonado, indicando que es necesario que el Alcalde Municipal este en las reuniones tomando en cuenta que solo hay 12 reuniones al año para compartir con el Alcalde tratar temas a beneficio del pueblo y la toma de algunas decisiones propias del COMUDE y que toma el concejo municipal, indicando que no se les ha faltado el respeto, debido que el motivo de la decisión es porque



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

el Alcalde no ha estado, trayendo a colación que desde el principio del año se les indico que no faltaran y los concejales y síndicos aceptaron, por lo que no es por rebeldía las acciones tomadas, y ellos requieren hablar con el Alcalde Municipal, petición que es posible tomando en cuenta que por efectos de ranking no puede suspender la reunión, porque el acta la sube el encargado de acceso la información pública en la plataforma que corresponde, por lo que se sube como una reunión extraordinaria, no habiendo inconveniente en reprogramar, siendo esto posible se les mande la información con anticipación, toma la palabra el señor Carlos Gómez indicando que hay un acuerdo municipal escusando la ausencia del Primer Síndico municipal el cual es por motivo de una audiencia laboral.

Toma la palabra el señor Jorge Ruiz Sub Director del Departamento de Planificación, fraternizando sus saludos al COMUDE en pleno, seguidamente brinda información sobre las dos comunidades que fueron aprobados para la firma de convenios siendo los primeros dos proyectos de CODEDE aprobados, cabe mencionar que se agilizo la entregado de los expedientes a tiempo y de esa manera tener buenos resultados, y en cuestión a los proyectos del presupuesto participativo no todos han entregado la documentación correspondiente para ejecutar los proyectos antes del tiempo de invierno para el siguiente año, solicita pasar a la DMP para la entrega de los documentos correspondientes a los proyectos del presupuesto participativo.

Tomando la palabra la Licda. Luvia representante del Ministerio Publico quien pide que se someta a votación la decisión a tomar para fortalecer la comunicación y que los presentes puedan tener una coordinación, y pide a los presentes las disculpas del caso por su tardanza, y que se re programe la reunión a beneficio de una mejor coordinación. Intervención del señor Concejal Primero Timoteo Cortez indicando que se va a someter en votación la reprogramación de la reunión o se continua con la misma, hace uso de la palabra el señor Francisco Ralda representante de los Bomberos Voluntarios, lamentando que no se entienda el significado de la palabra Concejo Municipal, puesto que no solo el Alcalde Municipal tiene voz y voto, por lo que no se está respetando las atribuciones y autoridad que el Concejo Municipal posee, por lo que no está de acuerdo por las decisiones y actuaciones dadas.

TERCERO: Toma la palabra el señor Concejal Primero Timoteo Cortez quien somete a votación la reprogramación de la presente reunión de COMUDE procediendo a levantar la mano los que están a favor de la reprogramación y por unanimidad se acuerda reprogramar dicha reunión, quedando pendiente la fecha y hora en la que se llevara a cabo dependiendo de las decisiones del Alcalde Municipal y poder realizar la notificación que corresponda.

CUARTO: Se brinda el espacio a Ángel Alfredo De León Monterroso Concejal Sexto quien agradece la participación de cada uno de los presentes, lamentando que no se desarrollara la reunión de COMUDE.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

QUINTO: No habiendo más que constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha a tres horas luego de su inicio, a la cual se da lectura firmando y avalando en la que la respectiva procede. La secretaria Municipal certifica tener a la vista 38 firmas ilegibles del Consejo de Desarrollo Comunitario COMUDE.
- CERTIFICA Sayra Amarilis Escobar Pérez Secretaria Municipal. -----

Y para los usos legales que al interesado convenga se extiende la presente en San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, a diecisiete días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.


Sayra Amarilis Escobar Pérez
Secretaria Municipal




Filiberto Romero Vásquez
Alcalde Municipal

